

Política de gestión del repositorio institucional UNMSM

La presente política busca enunciar los objetivos, la composición y distribución de la gestión del repositorio institucional UNMSM.

1. Objetivos del repositorio institucional UNMSM

- Reunir, conservar, preservar y difundir la producción académica y científica de la comunidad universitaria.
- Visibilizar la producción científica de la universidad a través del depósito de los documentos generados por alumnos, docentes e investigadores sanmarquinos.
- Promover el acceso abierto al conocimiento científico, tecnológico y humanístico producido en la universidad.

2. Órganos de dirección

La gestión del repositorio institucional UNMSM está bajo la responsabilidad de la Dirección General de Bibliotecas y Publicaciones, a través de la Dirección de Sistema de Bibliotecas y Biblioteca Central, y en asesoría y coordinación con el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

1

3. Órganos de línea

La gestión del repositorio institucional UNMSM está distribuida en los siguientes órganos de línea, áreas y unidades, de la Dirección de Sistema de Bibliotecas y Biblioteca Central:

- Área de recepción de trabajos de investigación. - Es el área responsable de recibir, revisar y dar conformidad de los documentos utilizado para obtención de grados y títulos enviados por las Escuelas Profesionales y Unidades de Posgrado, de acuerdo a lo establecido en la *Directiva para el depósito de documentos de grados y títulos en Cybertesis* aprobada mediante [Resolución Rectoral N° 06893](#).
- Unidad de Organización y Análisis de Recursos de Información. - Es la unidad responsable de la creación de registros de metadatos y carga del archivo digital de todos los tipos de documentos que pueden ser depositados en el repositorio institucional UNMSM. Está a cargo de los reportes estadísticos anuales y, según requerimiento, de la atención de consultas y solicitudes de autorización extemporánea mediante el correo electrónico cybertesis@unmsm.edu.pe.

- Unidad de Informática. - Es la unidad responsable del mantenimiento del repositorio institucional UNMSM, la seguridad de la información, la preservación digital, la interoperabilidad, la importación y exportación de metadata, la implementación de funcionalidades y la emisión de reportes totales.
- Área de digitalización. - Es el área responsable de la digitalización de los documentos utilizados para obtención de grados y títulos a solicitud siempre que el autor haya solicitado la digitalización y el depósito en el repositorio a través del formulario de [Autorización para el depósito de obra en el Cybertesis UNMSM](#)
- Unidad de Promoción y Coordinación Cultural. - Es la unidad responsable de la difusión de contenidos del repositorio institucional UNMSM en las redes sociales de la Biblioteca Central.
- Oficina de Automatización y Capacitación Informacional. - Es la unidad responsable del desarrollo de programas y actividades de capacitación en el uso del repositorio institucional UNMSM.
- Unidad de Servicios Bibliográficos y Multimedia. - Es la unidad responsable de la custodia de los documentos impresos utilizados para obtención de grados y títulos y recibe las solicitudes de los usuarios para su digitalización.